



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-06282773-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-06282773-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO OMICRON S.A., CUIT N° 33708246269, Legajo N° 6.566 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designa a la Farmacéutica NICOLÁS ESTEBAN NAVEIRA, Documento Nacional de Identidad N° 27.183.930, Matrícula Provincial N° 21.653, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO OMICRON S.A., Legajo N° 6.566, con domicilio en la Calle 23, esquina 66, Localidad Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-06282773-APN-DGA#ANMAT

dc

Mbv